ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA STEINERPHARMA COMERCIALIZADORA S.A. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Latacunga, el día de hoy **21 DE ABRIL DEL 2015**, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **STEINERPHARMA COMERCIALIZADORA S.A.:**

ACCIONISTA	APORTE	CAPITAL SUSCRITO ($)	CAPITAL PAGADO ($)	ACCIONES	PORCENTAJE (%)
RODRIGO CESAR ALVAREZ TOBAR	Numerario	8	2	8	1%
ALEX JAVIER ARAQUE AVILA	Numerario	792	198	792	99%
Total		**800**	**200**	**800**	**100**

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía renunciando al derecho de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo **doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías vigente,** acuerdan unánimemente constituirse en el con el fin de tratar los siguientes ordenes del día:

1. Determinar la no actividad o movimiento alguno de la compañía una vez que se ha hecho revisión de balances.-

Preside esta Junta por acuerdo unánime de los accionistas el señor Rodrigo Alvarez Tobar y actúa como secretario ad–hoc, por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal, el señor Alex J. Araque A.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que entre a resolver el Orden del Día.

1. Determinar la no actividad o movimiento alguno de la compañía una vez que se ha hecho revisión de balances.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta y comunica a los accionistas la compañía no ha tenido actividad alguna o moviente que se genere en balance a la revisión delos balances, por lo tanto la compañía genera en cero sus balances.-

La Junta General Extraordinaria y Universal, luego de analizar y deliberar sobre el asunto, por unanimidad y en consecuencia por la totalidad de votos que representan, adoptan la siguiente resolución:

Aceptar que los balances se generen en cero por no tener actividad o movimiento alguno la compañía hasta la fecha del ejercicio 2014.-

Una vez tratado los puntos del día, el Presidente de la Junta concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión y contando con la asistencia de todos los accionistas con los que se inició la misma, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el Secretario, conjuntamente con los accionistas presentes.

En mi calidad de Secretario AD-HOC certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Alex Javier. Araque Avila.
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA
C.C. 1710012269

Rodrigo Alvarez Tobar
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 1711011872